

EL ECO DE LA VETERINARIA,

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

REDACTADO POR

D. Miguel Vinas y Martí, D. Juan Tellez Vico y D. Leoncio S. Gallego.

SE PUBLICA DOS VECES AL MES, Y A CADA NUMERO ACOMPAÑAN 16 PAGINAS EN 4.º TAMAÑO

DE OBRAS DE LA CIENCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AL PERIÓDICO CON LAS OBRAS. En Madrid, por un mes, 5 rs., por tres id. 8. En provincias, por tres id. 10. Ultramar y extranjero, por un año, 50.

A SOLO EL PERIÓDICO. En Madrid, por un mes, 2 reales, por tres id. 5. En provincias por tres id., 7. Ultramar y extranjero, por un año, 36.

Cada 8 páginas de las obras publicadas cuestan á los nuevos suscritores medio real.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid: En la Redaccion, Plazuela de S. Ildefonso, número 1, cuarto cuarto; en la librería de Cuesta ó en la de Bailly-Bailliere, y en la litografía de Mejía, calle de Atocha, núm. 62.—En provincias en casa de los correspondientes en los puntos en que los hay, ó girando letra sobre correos á favor del Administrador, en carta franca.

ADVERTENCIA.

La Redaccion de este periódico se ha trasladado á la *Plazuela de San Ildefonso, núm. 1, cuarto 4.º*, á donde se dirigirán en adelante todas las comunicaciones.

ACTOS OFICIALES.

Sres. Redactores del *Eco de Veterinaria*.

El Burgo de Osma y Mayo de 1854.

Muy señores míos: Remito á VV. copia de otra circular mas dada por el muy digno Gobernador de esta provincia en favor de la ley y relativa á los derechos de los veterinarios.

Espero de VV. tengan la bondad de insertarla en su apreciable periódico para que tenga la debida publicidad; de lo que quedará agradecido su atento S. S. Q. B. S. M.—El Subdelegado, L. Escribano, Boletín oficial de la provincia de Soria, número 59, miércoles 17 de mayo de 1854.—Circular número 157—No pudiendo continuar sus funciones los actuales Subdelegados de veterinaria de los partidos de esta capital, Agreda, Almazan y Medinaceli, cuyos estensos deberes son incompatibles con sus limitadas atribuciones, por que en virtud de dispo-

siciones sanitarias vigentes y siendo meros albeitarres herradores, carecen de facultades para entender de curaciones de animales de toda especie, excepto en casos de grave, urgente y absoluta necesidad, asi como para intervenir en reconocimientos de enfermedades contagiosas, cometidos á los veterinarios de primera clase, y en defectos de estos y poblaciones pequeñas á los de segunda, de la cual se han revalidado algunos albeitarres-herradores, en el transcurso de seis años que fueron nombrados los referidos Subdelegados actuales; he tenido á bien disponer y declarar vacantes, con presencia del reglamento de Subdelegaciones de sanidad interior del Reino de 24 de julio de 1848, y de conformidad con el parecer de la Junta provincial del ramo, las Subdelegaciones de los cuatro partidos indicados, reservándome compensar oportunamente los buenos servicios de los profesores que las han servido á satisfaccion de este Gobierno. En su consecuencia los Albeitarres-herradores que hayan obtenido la mencionada revalidacion (1) y aspiren á subdelegados en su respectivo partido, me presentarán dentro del improrogable término de ocho dias sus solicitudes, acompañadas del nuevo título con que ejerzan su facultad.—Soria 13 de mayo de 1854.—Juan Herrero.

REORGANIZACION DE LA ENSEÑANZA

VETERINARIA.

(Continuacion).

Examinado ya, con la brevedad que exige el corto espacio de que podemos disponer, el Real decreto de 15 de Febrero último en lo que concierne

(1) No hay en la provincia mas veterinario de primera clase que el Sr. Escribano. L. R.

á la enseñanza veterinaria, vamos hoy á consagrar algunas líneas á la parte mas interesante, á la que se ocupa de la práctica civil de la profesion.

Si tendemos una mirada sobre la historia de la Veterinaria en España, es seguro que con dificultad podriamos imaginar un espectáculo tan desgarrador como el que viene presentando esta desgraciada facultad en el periodo de tiempo transcurrido desde la fundacion de la Escuela de Madrid.—No es ciertamente ahora la ocasion de evocar recuerdos amarguísimos que se anidan en la mente de muchos veterinarios antiguos y de algunos modernos que han tenido la curiosidad de investigar las vicisitudes por que ha atravesado la Veterinaria patria. Tampoco es llegada la hora de llamar ante el tribunal inflexible de la razón y de la conciencia los hombres y los acontecimientos, ni de remontarse á las causas remotas de estos, á los móviles positivos que á los primeros impulsaran. No, este es un trabajo grave y penoso, pero necesario que nos reservamos para mas adelante y en el cual no tendrá poco que aprender la posteridad.

Basta hoy á nuestro propósito recordar que uno de los orígenes principales de los males que lamentamos es y ha sido la existencia simultánea de dos clases de profesores.

Y en efecto, por regla general, en toda profesion asi dividida se inicia forzosamente la rivalidad, la intrusion con todo su cortejo de odios encarnizados, de ardientes rencores. Entonces la diligencia del que aspira á gozar de derechos que no le pertenecen sorprende por lo comun al que descansa al abrigo de la Ley: esta se ve no solo hollada, sino escarnecida tambien con groseros subterfugios: el que lucha en favor de sus derechos se ve envuelto en las defecciones en los amaños, se cansa al fin y se deja arrastrar por el torrente. Complacientes optimistas le hacen hasta dudar de la justicia de su causa... los ve cantar las glorias del vencedor, triunfar con su triunfo, engrandecerse engrandeciéndole; y él, mísero despojado, llega á ser el juguete de algun *Proteo facultativo*.... Y entonces, sucede el desaliento á las aspiraciones y la ciencia se estaciona, y vence el empirismo, y á *rio revuelto* etc. etc. etc.

Todos los rasgos de cuadro tan anárquico se han ostentado en Veterinaria. Pobre ciencia! Desde el establecimiento de la primera Escuela se echó el germen de graves conflictos; y aun cuando en 1847 el Gobierno quiso despejar algo este sombrío horizonte y se tomaron algunas medidas para mejorar la situacion de la facultad, hubo otras cuyo resultado inevitable habia de ser aumentar los males que se trataba de remediar. Tales fueron la prórroga para la reválida de albéitares que inundó de ellos á España y el establecimiento de una nueva clase de profesores, los veterinarios de segunda clase,

Y cuando era de esperar que las lecciones de la esperiencia harian abolir las Escuelas subalternas y que se las montara de una manera mas en armonía con las necesidades de nuestra agricultura, viene confirmando las disposiciones adoptadas en 1847 el art. 16 del Real decreto de 13 de febrero de 1854.

El número de veterinarios de segunda clase aumenta cada dia y es probable que no se hagan esperar nuevas cuestiones, perpetuando la discordia y sus desastrosas consecuencias en el seno de la facultad.

Si, pues, el sostener como subalternas las Escuelas de Córdoba, Zaragoza y Leon, es perjudicial á la enseñanza de la ciencia, á los intereses profesionales y á los de la nacion, tiempo es ya de que se las monte bajo otro pié, que se las iguale enteramente á la de Madrid.

No se nos oculta que en la actualidad habrá obstáculos serios que vencer en la adopcion de la reforma que reclamamos; pero téngase en cuenta que cada dia que pasa crea nuevas dificultades: y pues que es urgente salir de situacion tan preñada de males ulteriores aplíquese enérgicos remedios para prevenirlos.

Semejante medida seria ventajosísima bajo todos conceptos: conduciria á la fusion de clases tan apetecida, con tanta mas prontitud, cuanto que los actuales veterinarios de segunda clase no necesitarian venir á Madrid para completar sus estudios; por ella se dotaria á España de profesores capaces de iniciar la reforma de nuestro vicioso sistema de ganadería y de cultivo; y, por último, de esta manera los catedráticos de dichas Escuelas obtendrian, como merecen, una retribucion mas digna de sus servicios y la consideracion científica á que se han hecho acreedores.

El citado artículo 16 del real decreto en cuestion, además de confirmar el establecimiento de dos clases de profesores, marca á unos y otros las mismas atribuciones que les fueron señaladas en 1847, en la cual encontramos inconvenientes no menos graves.

Todos los derechos de los veterinarios de primera clase que se refieren á la *cria, propagacion y mejora de todos los animales domésticos*, asi como al desempeño de las *plazas de visitadores, inspectores, peritos y titulares de los pueblos*, son otras tantas prerrogativas absolutamente ilusorias y nominales hasta el dia. Si alguna de ellas se realiza es tan laboriosamente y á fuerza de tantas gestiones como si se tratara de una gracia; siendo la consecuencia de esta falta de cumplimiento en lo mandado que la inmensa mayoría de estos profesores se ve obligada á refugiarse en el ejército para procurarse medios, bien mezquinos por cierto, con que cubrir sus atenciones principales. De esta manera, reducidos á la condicion de meros hipiatras por la necesidad, privan á la nacion de los servicios mas trascendentales que están en el caso de prestar por sus conocimientos;

y, como por otra parte, hay siempre aspirantes numerosos para las plazas de mariscales, no se espera en el ejército la necesidad de dispensarles mayor protección. De esta manera, los veterinarios que se establecen se ven en la dura precisión de ser *herradores*; y hé aquí como el arte de herrar ha llegado á constituir la *parte mas importante* de los conocimientos veterinarios.

Es, pues, de precisión absoluta que los mencionados derechos lleguen á ser una verdad; que se proceda al arreglo de partidos á la instalacion de las inspecciones de carnes, paradas y pastos; que las prerogativas de los veterinarios de primera clase cesen de ser disputables por la adopcion de medidas energicas y decisivas; que en una palabra se otorgue á la clase la posicion moral y material, los derechos civiles y políticos que reclaman su elevado rango científico é importancia social. De lo contrario, es inútil esperar que progrese, que se esfuerce en adquirir siquiera unos conocimientos cuya aplicacion le está vedada. De lo contrario, repetimos, la Veterinaria española continuará estacionaria, y, si hace algun adelanto, será únicamente conducida á remolque por la de otros países mas afortunados. De lo contrario, en fin, se entregarán á los profesores atados de pies y manos á merced de los propietarios, y estos retribuirán sus servicios como hasta aquí; es decir, considerándolos científicos como anejos á los artísticos y pagando solo estos.

(Se concluirá.)

* FOLLETIN.

Una Bizma

Burgo de Osma y Mayo 15 de 1854.

Sres. Redactores de EL ECO DE LA VETERINARIA.

Muy Sres. míos: Como VV. saben á qué grado llega mi entusiasmo por la Veterinaria; como saben tambien, que aunque no posea saber, al menos existe en mí un deseo de verla caminar hácia el progreso; como saben repito, que el acendrado cariño que á la ciencia profeso pasa ya de raya, como algunos se han atrevido á decir, convirtiéndose en una monomanía; no hay que estrañar, que si tengo la ocasion de hablar con los hombres, sean estos los que quieran, les pregunte ó les diga algo de Veterinaria, Veterinarios y † albéitares. Dicho esto, nadie se estrañará tampoco de cuanto haga; á nadie que lo sepa le chocará, y hay personas, que me conocen y me aprecian, que para agradarme preguntan por el estado de la ciencia en los diferentes puntos donde viajan.

De todas cuantas preguntas he hecho y á las que casi siempre me han contestado, no me han suministrado materia para dirigirme á VV. Solo una contestacion muy reciente (todavía ns se la ha apli-

REMITIDOS.

Sr es. Redactores del ECO DE LA VETERINARIA.

Muy señores míos: Consiguiente á la invitacion que hacen Vds. en su núm. 31 á los directores y catedráticos de las Escuelas de Veterinaria, para que secunden sus loables deseos en premiar la aplicacion de los alumnos, próximos á concluir su carrera, no hemos titubeado en reunirlos el dia de hoy bajo mi presidencia; advirtiéndoles la libertad en que estaban de elegir aquel, que, á juicio del mayor número, fuese acreedor á obtener el premio ofrecido por Vds. La votacion se ha llevado á cabo con la formalidad que requería el acto entre los 23 discípulos matriculados en el tercer año, y ha sido elegido por 12 votos don Manuel Gonzalez y Sanchez.

Mis compañeros y yo damos á Vds. las gracias por su generosidad y abnegacion en bien de la Veterinaria y por el noble estímulo que procuran desarrollar entre sus alumnos; y sin duda lo conseguirán modificando las condiciones que hoy tienen establecidas.

Soy de Vds. afectísimo servidor Q. S. M. B.

Córdoba 24 de mayo de 1854.

ENRIQUE MARTIN.

Después de manifestar nuestro reconocimiento al Sr. Director, catedráticos y alumnos de la Escuela de Córdoba por el decidido apoyo que han prestado á nuestras tendencias, espondremos en esta ocasion con la sinceridad que nos es peculiar, que, siendo nuestro único objeto el procurar un honroso estímulo entre los colegiales, premiando al mérito, acogeríamos con inesplicable gratitud las observa-

cado el cloruro de sodio como antipútrido) me suministra la suficiente para dar un desahogo á mi manía.

Un merinero que acostumbra cuando pasa por esta poblacion al ir á las dehesas ó al volver, pararse á la puerta de mi casa, para que el mancebo ponga herraduras ó clavos á las yeguas que del Ronzal lleva, preguntó á dicho mancebo. ¿Dónde está el Sr. Veterinario, está bueno?—Bueno; contestó el mancebo, pero está echando la siesta.—Anda, despiértale que traigo que hablar mucho de Veterinaria.—Yo que todavía no estaba dormido, apenas oi nombrar Veterinaria, como que con Veterinaria me acuesto y con Veterinaria me levanto, bajé de la cama y adelantando el paso hácia la escalera, voceando dije: quien está ahí?—Señor, dijo el mancebo, un merinero que quiere hablar con V. de lo que le gusta oír.—Entonces pregunté yo ¿va á hablar de Veterinaria?—El mancebo contestó afirmativamente.

Todo este tiempo fué lo suficiente para que me aproximara lo bastante al merinero á que me refero.—Me dió una palmada en el hombro y me dijo: Ahora sí... que tengo que contarle! como he pasado por Leon á la ida y á la vuelta, y como siempre me habla V. de Veterinaria, siquiera por decirle algo, pregunté por la Veterinaria, y me dijeron al ir para allá á la dehesa que aquello estaba muy bueno, que han hecho agua para yerrar y todo, y no sé cuántas

ciones que se dignen hacernos todas aquellas personas que, por su instrucción y experiencia encuentren susceptibles de modificación nuestras bases.

La Redacción.

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Con indecible placer hemos leído todo lo que acerca de la *Sociedad de medicina veterinaria* llevan VV. dicho, así como los artículos que muchos de nuestros profesores han dado á luz sobre el mismo objeto. Pocos serán á la verdad los veterinarios que no ansien una conciliación entre dicha Sociedad y la proyectada Academia veterinaria española; pero creemos, como otros muchos, que es imposible llegar á tan feliz resultado, en tanto que la primera figure como instalada. Los acontecimientos probarán la verdad de nuestro aserto.

Estamos, pues, en un todo conformes con los deseos manifestados por esa Redacción en su último suplemento, y muy particularmente con el de que *las cosas vuelvan al ser y estado que tenían antes de publicados los Estatutos de la indicada Sociedad*,

Sigan VV., Sres. Redactores, dando las pruebas de abnegación y entusiasmo que hasta aquí en favor de la desgraciada Veterinaria española, y cuenten siempre con la gratitud y afecto de sus invariables amigos:

JAIMÉ BARGALLÓ.—GABRIEL MARTORELL.

Palma 14 de Mayo de 1854.

Sres. Redactores de *El Eco de la Veterinaria*.

Hace tiempo que con indecible entusiasmo surgía por la mente de los Veterinarios la idea feliz de asociación; cada cual en su esfera social se lamentaba de esa falta de armonía, de esa disgregación entre partes que debieran

cosas: que había un jóven que era el dirigidor y á mas otros tres, pero todos todos jóvenes.—¿Y no me dice V. mas que eso? pues siento que me haya molestado que ya lo sabía antes de concluir mi carrera.—Aguarda V. Sr., me contestó; no tenga tanta priesa.. Creo que para darle á V. gusto se necesita encomenzar á decir por lo último y concluir por lo primero.—A los que estamos en antecedentes, al grano y nada mas, al grano: vamos diga V.—Que como digo, cuando pasé por Leon me dijeron había un dirigidor de la.....—Vamos, hombre, concluya; eso ya lo sé.—Pues no se enfade maistro, concluiré. En una palabra Sr., han echado una bizma al colegio.—V. quiere burlarse; le contesté, ¿pues qué hay necesidad de poner bizmas á los edificios? querrá V. decir que han echado un remiendo, ó que están revocando su fachada, ó que en el colegio han echado una bizma... á algun borrico.—No señor, nada de eso; que le digo á V. que han echado una bizma al colegio.—Hombre, por Dios, no venga á incomodarme ¿quiere probar á qué grado llega mi paciencia.—Cachaza maistro, no hay que incomodarse; es que como ahora al venir pa cá me dijeron en Leon que iba á ir un dirigidor que llaman Bizma, por eso le decía que habían echado una bizma al colegio de Veterinaria.

Concluyó el mancebo de herrar las yeguas que del diestro llevaba el merinero: nos despedimos, y yo en todo pensé menos en la bizma de la Veterinaria que decía el buen pastor.

constituir un todo perfecto y sin embargo, una fria indiferencia ahogaba tan gratas aspiraciones: esa vergonzosa apatía tan generalizada por desgracia en nuestra clase tenía embriagados los ánimos y no permitía dar libertad á tan fecundos pensamientos.

Afortunadamente el autor anónimo de la memoria publicada en *El Eco*, con una abnegación digna de todo elogio, con un interés que le hará memorable en los fastos de la ciencia, ha sabido despertarnos de ese estado letárgico y anteponiendo la actividad á la inacción, el celo á la neutralidad, por do quier que dirijamos nuestra atención hoy no se oye mas que la voz consoladora de *Academia*. Prosigue digno compañero por la senda del progreso que has trazado para la ciencia y no dudes que en pos de ti marcharán todos tus profesores á ofrecerte su cooperación, á ayudarte con su apoyo.

Los que suscriben, amantes de todo cuanto pueda contribuir al realce de nuestra abyecta ciencia, no pueden menos de abrazar con entusiasmo un pensamiento tan gigantesco que tantos beneficios debe reportarnos. Aprenderemos todos á ofrecer nuestra sincera adhesión, coadyuvemos con nuestros débiles esfuerzos y no haremos mas que cumplir con uno de nuestros mas sagrados deberes.

No queremos terminar estas breves líneas sin dirigir dos palabras á los autores de la naciente Sociedad de Medicina Veterinaria de España. Hasta ahora hemos permanecido en silencio á sus invitaciones por que veíamos que as bases bajo las cuales queria instalarse no se adaptaban completamente á nuestros deseos; somos francos. Llegamos á prever las desagradables escenas que acaban de suceder y antes de emitir nuestra opinion en negocio de tanta trascendencia esperabamos el voto de censura de nuestros mas aventajados comprofesores. Hoy vemos con singular agrado el primer paso de conciliación que acaba de darse por los Señores que forman la Junta Consultiva, único medio de lograr el fin á que todos aspiramos.

Una tarde, desocupado ya de mis principales atenciones, entré en el despacho á repasar uno de los libros que en la Escuela Superior me ha servido de testo: lo verifiqué; este libro era la fisiología dada por D. Nicolás Casas. Como acostumbro á tomar un libro y leer donde primero se presenta; dió la casualidad abrirle al fólío 209 donde se lee en letras mayúsculas «DYGESTYON» Esta palabra me hizo recordar que hace dos años hubo una oposición á la primera cátedra de Leon, y que uno de los temas era sobre lo comprendido en la palabra escrita con mayúsculas.—Recordé tambien que hubo un jóven que se lució estremadamente en esta cuestion científica; pero no recordaba como se llamaba: creí que el *Boletín de Veterinaria* lo diría á la fecha próxima posterior de cuando se verificó; y no pude encontrar el resultado de aquella oposición. No sé si dicho *Boletín* lo haría por malicia ó vergüenza (asi dicen los curas al principio de la confesion). Por esto recurrí á mi mente y en ella nombré una porción de apellidos; la Rosa, Iribarren, Candalero ó Cañamarero; recordaba de otro que acababa en *ma*, pero aunque lo tenía en el pico de la lengua no le pronunciaba; viniendo á parar que el agraciado fué un tal Gimenez Camarero. Verdaderamente que no pudo hacerse cosa mas justa, como el periódico decía. Hasta los bancos, si hubiesen tenido la facultad de hablar, hubiera dado el voto á su favor. No juzgaron asi de otros, ó por lo menos (y mi juicio no val-

Que sea, pues, el móvil de nuestras acciones el interés de la ciencia y unámonos todos con indisolubles lazos de fraternidad.

Dígnense VV. Señores Redactores, insertar en las columnas de su apreciable periódico la expresión fiel de los sentimientos que animan á SS. AA. CC.

JUAN ORLEGO.

Sevilla 18 de Mayo 1854.

Meliton Colorado.—Antonio Isla.—Francisco Moles.—Marcelino Balza.—Luciano Gutierrez.

Sres. Redactores del *Eco de la Veterinaria*.

Muy Sres. nuestros: cuando la clase entera se agita en la palpitante cuestión de Academia, nos creemos en el deber de emitir nuestro voto francamente, guiados por el mas cordial amor á nuestra ciencia.

En presencia, pues, de todo lo que acerca del asunto se ha escrito y de los datos que hemos podido adquirir, hemos deducido que todo acuerdo entre la *Academia Veterinaria Española* (que es la favorecida con los sufragios del mayor número de Veterinarios), y la *Sociedad de medicina Veterinaria de España*, no puede ser fecundo para la ciencia ni decoroso para los que la ejercen, en tanto que no se tome por punto de partida las indicaciones hechas por esa Redaccion en el suplemento al número 32 de *El Eco*.

Y persuadidos de esto, hemos acordado manifestarlo así al público en su apreciable periódico. Con este motivo, reciban VV. la expresión mas sincera del aprecio y adhesión de sus S. S. Q. B. S. M.

Madrid 27 de Mayo de 1854.—José Gomez de Segura.—Carlos Perez.—José Maria Hialgo.—José Lerroux y Lara.—Francisco Rodriguez.—José Bedia.—Felipe Soto.

ga) yo no lo juzgué; bien que no me creo con suficiencia para juzgar de un acto tan respetable. Pero como soy curioso (aunque esa lo contrario), tomé nota de aquello que mas resaltaba, tanto por parecerme bueno como por parecerme malo... muy malo. Por desgracia, aquellos papeles se me extraviaron, y solo en un libro rancio tuve el gusto de ver un pedazo que me servia de registro, en el cual habia figuradas algunas letras: en un pequeño grupo de éstas se leía una V, puntos suspensivos, una m y una a y debajo de este grupo estaba escrito un estribillo de la antigua jota estudiantina, que todo terminaba por Re-Mal.

Cinco dias llevo pensando sobre este pequeño trozo de papel, y su claro resultado no he podido deslindar. Esta manía por deslindar el significado de las dos consonantes, los puntos y la vocal, me tiene trastornado; tanto, que cuando vine de esa Escuela ya saben llevaba sobre mi cabeza poco pelo y en estos dias he perdido el poco que poseía. Ahora ya no me queda otro sentimiento que vivir con esta duda; sin embargo, visto lo inútil de mi persistencia, traté de alejar de mí semejante manía.

Como nunca mi cerebro está tranquilo, como sin duda es mi signo el de despuntar por lo maniático, sin querer, esto es, sin pensar, volví á acordarme del merinero. Con mas entusiasmo discurría yo sobre la bizma (dió la casualidad en aquel momento que hacia poco habia bizmado los frontales. resguar-

Sres. Redactores del *Eco de la Veterinaria*.

Muy Sres. míos: Poco acostumbrado á escribir para el público, habia resuelto esperar tranquilamente el resultado de las cuestiones académicas que con tanta entereza ventilan Vds. Pero despues he visto que era indispensable que cada cual diga su parecer, y allá va el mio espresado con toda la concisión posible.

Creo, como Vds. y muchos de mis profesores, que la comision administrativa de la Sociedad de Medicina Veterinaria de España debe cambiar su titulo por el de Comision Consultiva, encargada de redactar unos nuevos estatutos. Que dicha Sociedad debe considerarse como no instalada. Y que, por último, las cosas deben volver al estado que tenian antes de publicarse los Estatutos del *Boletin*.

Solo así es posible, en mi concepto, que tengan solución estas cuestiones. De lo contrario no la veo fácil.

Entre tanto, Sres. Redactores, felicita á Vds. por todo su amigo y S. S. Q. B. S. M.

PEDRO MARTINEZ ANGUIANO.

Málaga 20 de mayo de 1854 (1).

Benavente 27 de Mayo de 1854.

Señores redactores de *EL ECO DE LA VETERINARIA*.

Muy Sres. nuestros: los profesores veterinarios de primera clase que suscriben, tienen el honor de hacerles presente cuán agradable les ha sido el ver que muchos individuos de la misma se han apresurado á unir sus votos, y espresar están acordes con sus ideas y las del digno catedrático D. José María

(1) En cartas que tenemos á la vista se nos autoriza para manifestar públicamente que abundan en las ideas emitidas por nosotros respecto de la Academia, los veterinarios de primera clase D. Manuel Sanchez Moreno y D. Gregorio Garcia Galindo.

do del cerebro de un borrico), y no sabia ó no podia decir si esta bizma se habia echado al colegio de Veterinaria de Leon ó algun borrico del colegio, ó que en él se esperaba. Mas tranquilo ya en la declinación de mi manía, y escribiendo estas líneas, como quiera que soy algo alborotado para escribir, en vez de persistir en la palabra bizma hice una e antes de la z. Al dia siguiente, fecha en que concluyó el material dado por el merinero, repasé lo que habia escrito en aquellos momentos de triste situación. Mucho de lo escrito no podia leer ni la pluma que servia de instrumento (ya se vé cómo ha de leer un cuerpo inerte?); pero lo que mejor se entendia era lo que sin querer escribir figuré en el papel; la e antes de la z de la palabra bizma.

Eran las doce de la noche, y ya no existian en mi mente las tres consonantes y dos vocales solas, sino para que pudieran estos signos recibir el sacramento del matrimonio arreglado á la monogamia, existian sí tres vocales y tres consonantes. Esta palabra, compuesta á tropicones, me daba mas que pensar; la manía iba en aumento. Volví á leer y releer libros; hallé por fin en el folio 45 del *Boletin de Veterinaria* un apellido que al leerse se confundia con el nombre que yo por casualidad habia escrito y que constituia el foco de mi manía. Era la palabra Viedma. ¡Bravo! dije entonces; ya comprendo lo que me queria decir el merinero: sin duda es que al señor de Viedma le han dado el nombramiento de al-

Muñoz para la creación de la Academia Veterinaria Española; y hallándonos poseídos de iguales sentimientos, y deseosos de que se lleve á cabo tan grande y sublime pensamiento (que tanta honra hace á sus autores) les manifestamos desde luego pueden contar con nosotros para el indicado fin, lo mismo que para todo aquello que tienda al engrandecimiento de la ciencia que profesamos.

Quedan suyos sus afectísimos S. S. Q. B. S. M.
MILLAN ANDRÉS Y CARRERA.—CARLOS FERNANDEZ.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA

OBSERVACIONES REFERENTES Á LAS HERIDAS ARTICULARES Ó SEA DE LAS MEMBRANAS SINOVIALES.

Las heridas de las sinoviales, con razon reputadas de mucha gravedad, son de aquella clase de enfermedades que, con harta frecuencia dan sobrado que entender al quirúrgico veterinario; y de las que, á pesar de los bien dirigidos esfuerzos y de los planes curativos mas racionalmente empleados, no puede obtenerse un feliz resultado, una completa victoria, comprometiéndose á cada paso la reputacion facultativa de profesores inteligentes y avezados á la observacion y curacion de tan perniciosas dolencias, que en ciertos países, por la naturaleza y superficie de su terreno, se hace preciso que los veterinarios en ellos establecidos las estudien detenida y particularmente, por ser estas lecciones del número de las que continuamente se presentan en la práctica, puesto que no conociéndolas á fondo ó deseuidándolas, suelen ser la causa del descrédito facultativo. Por eso, impulsados del deseo de ser útiles á nuestros compadres, si algo nuevo hemos hecho ó corroborado aseeraciones de otros, emprendimos este trabajo con tanto mas gusto, cuanto que consideramos ver reproducidos nuestros ensayos con igual ó mas feliz éxito, y llenado por consiguiente uno de tantos vacíos como existen en nuestros cuadros patológico-terapéuticos.

guna cátedra en el colegio de Veterinaria de Leon; y ó sea como es de mas edad que el catedrático que inauguró en aquel la enseñanza y por esto le reconocan como director los ignorantes (los pastores) equiparando á las facultades que se conceden á cada gobierno doméstico en que siempre suele mandar el que es mas viejo; ó sea que le hayan dado el honroso cargo de director por sus méritos como remonto ó remontista; ello es que ya no es la bizma lo que el merinero me queria decir, aunque así lo decia, sino que es cosa referente al Sr. de Viedma.

Así pienso unas veces; pero otras me objeto á sí mismo. ¿Cómo puede ser quitar el derecho moral y derecho bien adquirido que está en relacion de la práctica hasta hoy observada por el Gobierno de S. M., con mucha mas razon puesto que el primer catedrático ha servido la plaza de director dos años como meritorio y sin retribucion alguna? Vaya que mi cabeza no está para discurrir: voy á ver si la tranquilizo diciéndola un pirapo. No pienses sobre esto cabeza mia, que no puede ser: ya sabes que el primer catedrático ha debido trabajar mucho para poner en práctica una enseñanza acaso mejor que la que te suministraron en la Escuela Superior; él que ha experimentado desmesurados desvelos por encargarse de asignaturas que no le correspondian como catedrático y sí como jefe: y por último, es el primer catedrático, el mas antiguo, el que ganó su destino en rigurosa oposicion, al que le pertenece por la

Todas las articulaciones de los miembros, así torácicos como pelvianos, pueden sufrir ciertas enfermedades que, segun los tejidos que acometan y agentes que las desarrollen, se hacen mas ó menos temibles, mas ó menos peligrosas, permitiendo ser curadas con mas ó menos dificultad, y dejar ó no sellos de su existencia en la articulacion que ha estado enferma. Tales son, entre otras muchas, las heridas de las articulaciones, ó hablando con mas propiedad, la solucion de continuidad de las membranas sinoviales en parte ó en todo su espesor; siendo en este último caso las mas graves y dañosas, y de las cuales me ocuparé algun tanto refiriendo al efecto, de entre las muchas que he observado, algunas que han llamado muy particularmente mi atencion.

Ante todas cosas pasaré á hacer una pequeña reseña de la diferencia que existe entre las heridas sinoviales, extra-articulares, é intra-articulares tal como la comprendo, diciendo además algo de la complicacion mas temible que puede acompañar á estas lesiones orgánicas y modo de atacarlas.

Repetidas veces sucede que un cuerpo punzante ó cortante atraviesa las capas de tejidos que cubren una articulacion hasta tocar alguna que otra vez someramente en la superficie esterna de la sinovial. En este caso, bótese al momento ó al cabo de poco tiempo salida de alguna cantidad de sinovia, que suele dimanar de las bolsas sinoviales de los ligamentos y tendones, ó bien de las bolsitas sinoviales extra-articulares que algunas membranas ofrecen. Este síntoma parece deberia ser el único patognomónico para distinguir la herida extra-sinovial de la intra-sinovial, siendo en esta última el mas constante y seguro para darla á conocer; pero muchas veces, tanto en una como en otra, hay siempre salida de sinovia; y en este caso el diagnóstico se presenta á los ojos del observador mas dificultoso, teniendo entonces que apelar á la exploracion de otras señales que, hasta cierto punto, las distinguen:

práctica de tantos años como existencia cuenta la Veterinaria; y que ésta parece debe haberse convertido en una ley inviolable. Sobre todo tranquilízate; porque el Sr. de Viedma no debe ser una cosa tan... tan.... tan.... sino tan.... tan.... porque hace dos años no le quisieron para catedrático; y por fin, porque el justo tributo á la juventud estudiosa para el adelanto de las ciencias y el progreso de la enseñanza, no parece debe ser este. Aun hay otra cosa mas; el Sr. Viedma no debe ser ya muy atrevido para las oposiciones, y en prueba de esto que no tuvimos el gusto de verle en las que se verificaron el año último; á no ser que necesitara el tiempo para escribir disertaciones al pié de la letra....

Sosíégate cabeza mia, que ya nos desengañará *El Eco de la Veterinaria*; éste que merece el epíteto que posee como defensor de la clase; y si no lo sabe, insertará lo que decimos, para que nos lo diga alguno que esté próximo á Leon y vea las cosas de cerca. Unos ú otros nos descifrarán el enigma que dijo el merinero, y solo necesitamos paciencia para esperar una contestacion que recibiremos inserta en el periódico.

Sin mas, Sres. Redactores, queda de Vds. el veterinario que es

Lucido por su nombre, pleitista como Eseribano y valiente como Roldan.

tales son en mi concepto, el que la sinovia que sale de la herida extra-articular no es tan espesa, tan pegajosa, ni tan amarilla y aceitosa como la que fluye de la intra-articular; entendiéndose que la de los ligamentos y tendones, es decir, de las vainas sinoviales que los envuelven, se diferencia de la que sale de las extra ó intra-articulares en que es mas trasparente, menos amarilla, espesa y viscosa: á este síntoma se juntan el que la claudicación, el dolor, calor ó hinchazon, no son tan intensos como en la intra-articular; el flujo sinovial, si es que le hay, pues no siempre suele existir, no es muero ni continuo, sucediendo lo contrario en las de las cápsulas articulares; pero de todos modos siempre es muy prudente y racional el tratar las primeras con mucha limpieza y cuidado, sin dar pié, mientras posible sea, á que se desarrolle la inflamacion que muchas veces es seguida de funestos y perjudiciales resultados. Si llega á presentarse debe combatirse á todo trance poniendo en uso las cataplasmas compuestas de harina de linaza sumergida en cocimientos de malvas y cabezas de adormideras, diluyendo en ellas despues de hechas, tres ó cuatro onzas de manteca fresca de leche, repitiéndolas mientras dure la inflamacion. En este tiempo, y al momento de declarada, se debe practicar una ó mas emisiones sanguíneas generales siempre en relacion con la intensidad inflamatoria, lo cual vendrá determinado por la capacidad y conocimiento del profesor; se prescribirá la dieta y administracion de sustancias refrigerantes; se tendrá el animal en la quietud mas completa que se pueda, procurando al mismo tiempo que los vendajes y apósitos que se coloquen en las articulaciones no las compriman demasiado.

De todas las causas que producen las lesiones en cuestion, ninguna quizás hace mas estragos que una contusion fuerte: prescindiendo de que en las heridas de estas partes puede haber fracturas de los huesos que las componen, en cuyo caso hay que sacrificar sin mas remedio al animal.—Tambien pueden provenir de la inflamacion de los cartilagos articulares y de la membrana sinovial sin haber precedido herida ni contusion, como sucede cuando se horada la membrana de resultas de un esfuerzo considerable en cuyo caso se llena de sinovia la articulacion y ábrese paso al exterior. En tales circunstancias debe á todo trance evitarse el contacto del aire en las heridas, cubriéndolas al efecto con planchuelas bien empapadas de vino del mejor y que sea carbonizado. Este medio me ha producido muy buenos efectos en reiterados casos.

En las heridas intra-sinoviales ó intra-articulares el diagnóstico es mas fácil, porque los síntomas que las acompañan son mas distinguibles, y además porque la abertura de la herida segun el instrumento ó causa que la ha producido, deja ver lo suficiente para separarlas y diferenciarlas de las extra-sinoviales. La inflamacion que á ellas sobreviene es doble mas considerable, la claudicación en extremo pronunciada, manifestando claramente el dolor agudo que existe en las partes heridas, los bordes de estas sumamente gruesos y de un color muy encendido tirando un tanto á morado; el flujo sinovial continuo y copioso de tal modo, que algunas veces no puede salir por la abertura de la herida, en cuyo caso lo hace por otros puntos de la membrana, produciendo para ello uno, dos ó mas agujeritos, que se presentan en la misma membrana, á lo contribuye la inflamacion aguda que en semejantes casos suele existir en esta, cuyo líquido se

en la herida, que es la que se encuentra en seguida en el paso en seguida hasta llegar á la piel, que es la que ofrece, si antes de llegar no encuentran algunos ligamentos ó aponeurosis. Cuando se presentan elevaciones en la superficie de la articulacion reconocida su índole, se debe lo mas pronto posible dar salida al material que contienen, pues que de su permanencia en ellas resultan daños de mucha gravedad, y de consiguiente un aumento del mal, porque este líquido es una produccion morbosa y debe espulsarse cuanto antes de la articulacion. En estas heridas debe emplearse un plan curativo antiflogístico, astringente y narcótico.

Las observaciones que tengo recogidas son las siguientes:

1.º A últimos de diciembre del año de 1854, D. Miguel Navarro, vecino del pueblo de Arru, propietario y negociante en ganados, hizo avisarme por medio de su criado para que lo mas pronto posible pasase á su casa á visitar un mulo de su propiedad.

Llegado que hube á casa de dicho señor, me dijo: que habiéndole ocupado tres dias antes en llevar estiércol á los prados; como estaba gordo y no habia trabajado en mucho tiempo, al salir de la cuadra se espantó y dió un salto; que al caer se le deslizaron las manos y dió fuertemente de rodillas en el terreno, que estaba bastante inclinado y muy helado, de manera que todo el cuerpo gravitó enérgicamente por un instante sobre las rodillas, resultando heridas estas partes; que no habian hecho otra cosa que ponerle emplastos de harina de linaza con leche por habérsele inflamado muchísimo aquellas, particularmente la derecha, que al tercer dia le saltó toda la piel y demás tejidos de su parte anterior de la cual le salia mucha agua, por cuya circunstancia me habia mandado llamar.—Oida esta relacion pasé á inspeccionar el animal, cuya reseña era como sigue: entero, negro morcillo, cuatro años, siete cuartas dos dedos, destinado al servicio de la silla y albarda. Estaba en pié y tenia la extremidad encorvada, apoyándola en el suelo por su propio peso con la punta de las lumbres; la parte afectada, una vez libre de las envolturas que la habian puesto, dejaba ver claramente una herida capsular de la que fluia muchísima sinovia, tanto que los trapos que la envolvian estaban todos empapados de ella, así como la caña de la misma extremidad bañada completamente del mismo humor: en algunas de sus partes se veian las dos filas de huesecillos que componen la articulacion del carpo, no habiendo quedado encima de ellos mas que unas pequeñas porciones de las fibras ligamentosas, que sirven para unir unos huesos á otros: entre la union de estos distinguianse unos pequeños agujeritos por los cuales salia la sinovia en admirable abundancia. Desde luego preví que dicha articulacion habia de quedar anquilosada; pero me reservé siempre el pronóstico. El exámen lo practiqué sin mover el animal de la plaza que ocupaba por no juzgar prudente hacerle andar, habiendo por otra parte como habia luz natural bastante para ello.—En seguida, y despues de haber manifestado al dueño la gravedad del mal, puse en planta el método curativo siguiente: le practiqué una copiosa sangría de la radial opuesta, porque la hinchazon del miembro afectado era en extremo considerable, el dolor intenso, el pulso duro, fuerte y acelerado, el calor de la periferia muy subido y las mucosas aparentes muy encendidas: apliqué, despues de bien esquilada toda la parte posterior de la



rodilla y los alrededores de la herida, lo mismo que la parte inferior del antebrazo y superior de la caña, una buena fricción de unguento populeon mezclado con igual parte de aceite de linaza: sobre las heridas (pues eran dos las sinoviales horadadas) puse una buena carga del unguento confeccionado según sigue: dos yemas de huevo; tres onzas de trementina fresca; dos y media de miel virgen; dos dracmas de sulfato de alúmina en polvo; y una de báudano líquido, todo bien mezclado: luego encima de todo esto apliqué un emplastro hecho con harina de linaza bien molida y batidas en un cocimiento de malvas y de adormideras, en número de dos ó tres, en el que desleí de dos á tres onzas de manteca de leche; cubriendo el todo con un vendaje apropiado. Se le puso á dieta dándole solo agua en blanco, un poco de salvado humedecido con cocimiento de malvas, y un poco de *redall* que llamamos aquí en dialecto habanés á la segunda cosecha que se hace de la yerba.

Este fué el plan que se siguió por espacio de once días, curándolo una vez por la mañana y otra por la tarde: en el espacio de estos once días observé casi los mismos síntomas, excepto que la herida encarnaba mejor: al quinto día volví á practicar con bastante dificultad otra sangría también copiosa por la radial del miembro enfermo, que aun persistía muy hinchado; para desahogar esta hinchazón y llamar parte de las fuerzas vitales á otro punto, puse dos sedales en el pecho aunque muy difícilmente por participar también de la inflamación. En este estado y viendo que la herida encarnaba regularmente, suspendí la aplicación del unguento en otro lugar citado y la de los emplastos usados hasta entonces, continuando hasta la completa curación con el populeon y el aceite de linaza mezclados. Desde aquella fecha ya no se curaba más que una vez al día, á pesar de que fluía alguna sinovia, y entonces se bañaba la herida con el cocimiento de malvas y se espolvoreaba con el sulfato de alúmina calcinado (partes tres) y el sulfato ácido de cobre (parte una), con lo cual se siguió durante diez y ocho ó diez y nueve días, al cabo de los que ya se había detenido el derrame sinovial; la extremidad se mantenía aun hinchada desde la rodilla abajo, y el antebrazo estaba ya casi del todo deshinchado: á los trece días de la enfermedad se le empezó á dar buen alimento, aumentando progresivamente su cantidad; después se fué dejando la rodilla al descubierto, bañando la herida con aguardiente y cubriéndola con polvos de hollín, con todo lo cual continuado por espacio de mes y medio, el animal curó perfectamente, sin haberle quedado más que un poco abultada la rodilla, y aun esto desapareció con la aplicación del unguento fuerte y de mercurio en partes iguales.

Es preciso advertir, que en todo el curso de la enfermedad, no se movió el animal de su plaza más que dos ó tres veces: al principio arrastraba la extremidad cual si la llevase puesta artificialmente.

2.^a Don Cosme Morelló, vecino de Viella, tenía un mulo cuya feseña era: entero, tordillo, tres años y medio, siete cuartas, un dedo y destinado al trabajo del bastío, el cual de resulta de una caída, en la que se hirió la rodilla derecha, manifestaba tales desórdenes, que el dueño creyó deber llamarme inmediatamente, y así se hizo en efecto. Llegado allí, noté á simple vista un abundante flujo sinovial en la parte herida y esta inflamada; además había claudicación bastante intensa. Habiendo examinado

detenidamente la herida y las señales que presentaba, deduje que era intra-sinovial, á pesar de ser la abertura muy estrechita y no permitir ver claramente si era la membrana atravesada en todo su espesor. Esto reconocido ya, se esquiló toda la rodilla y aplicaron los unguentos y emplastos en la primera observación espesados, y curándola también dos veces al día. Al quinto de su enfermedad reconocí que desde la herida que estaba en la parte lateral esterna y anterior del carpo, casi en la línea transversal que divide en dos partes iguales, partía un seno en dirección un poco oblicua hácia la parte lateral interna de la misma articulación, lo que noté esprimiendo ésta por su parte alta, y entonces era cuando salía más cantidad de sinovia. Inmediatamente procuré destruir dicho seno por medio de un sedal: desde entonces mejoró el mal, y á los doce días había ya parado el manantial de sinovia; mitigáronse los dolores que habían sido muy intensos, principió el animal por caminar con más facilidad y mejor, y á los veinte días estaba del todo curado. Solo le quedaba un pequeño abultamiento en la rodilla, que desapareció por medio de fricciones de aguarrás y amoniaco líquido, en partes iguales, repetidas durante tres días.—También se le practicó una copiosa sangría de la yugular, se le tuvo á una moderada dieta, y al propio tiempo se le aplicaron en los primeros días de la enfermedad emplastos hechos con harina de habas mezclada con agua de malvas y con dos ó tres cabezas de adormideras cocidas con éstas.

3.^a Don Antonio Demiguel tenía una mula castaña oscura, raza del Poitou, dos años, dos dedos sobre la marca, sin destino á ninguna clase de trabajo, por razón de su edad, que padeció también una herida intra-sinovial en la articulación de la corona con la cuartilla del pié izquierdo. Después de reconocida escrupulosamente y bien esquilada la parte, se aplicó sobre la herida el unguento mencionado anteriormente y alrededor de ella el populeon mezclado con aceite de linaza; se le practicaron dos sangrías una en cada yugular, por requerirlo así el ritmo del pulso y el intensísimo dolor que la paciente sufría: continué como cosa de veinticinco días con este plan y resultó que al cabo de este tiempo la mula estaba curada, quedándole únicamente en la parte lateral esterna y un poco hácia delante de la cuartilla un pequeño exóstosis, ó sea como una especie de clavo ó sobre-pié, cuyo tumor huesoso al cabo de poco tiempo se le fomentó con aceite de enebro hirviendo, mezclado con dos dracmas de euforbio en polvo, con cuyo remedio conseguí la casi total desaparición de dicho tumor. Debo decir también aquí que se pusieron en uso como en los dos casos anteriores las cataplasmas emolientes anodinas, que las curaciones se hacían dos veces al día, que á los ocho ó nueve de la enfermedad se suspendió el unguento que se aplicaba en la herida y se substituyó con los polvos de alumbre calcinado y de piedra lípiz en las proporciones de que se ha hablado en la primera observación.

4.^a Don Joaquin Escala, vecino del pueblo de Escunau, me mandó llamar para que viese un mulo de su pertenencia herido en la rodilla izquierda: llegado á casa de dicho señor supe por el mismo que la causa del incidente se sospechaba ser la acción de algún tronco ó de otro cuerpo punzante sobre la parte herida, pues el animal trabajaba en el bosque. Inmediatamente pasé á reconocer el mulo: era entero, castaño dorado, dos años, seis cuartas y ocho dedos, con destino á las faenas de la albarde;

le encontré de pié con la mano izquierda al aire; y sin moverle de la cuadra, colocado que fué en un paraje donde había suficiente luz, pasé á reconocer la lesion: una vez desembarazada de los trapos que la envolvian y que estaban muy mojados de sinovia; y por los síntomas que presentaba, que no eran confusos, reconocí claramente que estaba herida la sinovial en su parte lateral izquierda y esterna, cuya herida aunque de poco diámetro tenia mucha profundidad: resultando de aquí que al comprimir la articulacion carpiana por la parte posterior hácia el medió de la rodilla saltaba la sinovia á chorritos interrumpidos. Se puso en práctica el mismo plan que en las anteriores, excepto que á los ocho ó nueve dias de la enfermedad, en vez de los polvos usados en los otros casos, empleé el unguento egipciaco por creerle mas conveniente para destruir las fungosidades de mal aspecto que se presentaron en la herida, con lo que tomó esta un buen carácter. Tambien experimentó los efectos de una larga sangría de la tabla, permaneciendo en la dieta, quietud y demás que llevo espuesto: su curacion completa se obtuvo en treinta dias.

5.º Otro mulo de casa Molié del pueblo de Gausac, recibió una herida en la articulacion de la rótula con el fémur y tibia que, por razon del sitio y la dificultad de aplicar en él apósitos ni vendajes, fué curada con la tremenquina y polvos de alumbre mezclados al rededor de ella con el populcon y aceite de linaza, lo que fueron á los dos ó tres dias reemplazados con cataplasmas bastante consistentes de harina de linaza y malvas (que se aplicaban sin el auxilio de trapos ni vendajes), por exigirlo así el estado inflamatorio de la parte afectada: una grande sangría de la yugular vino á completar el tratamiento.—La herida era larga y ancha, pero superficial, excepto que en uno de sus extremos al lado de la rótula por la parte interna que era de la abominal derecha, se veía un agujero tan diminuto como si lo hubiesen hecho con una aguja medianita de hacer media. El resultado es que curó perfectamente, sin dejar siquiera rastros de haber tenido allí herida alguna.

Podria añadir á estas algunas mas observaciones, si no creyera suficientes á mi proposito las enumeradas; y así solo manifestaré que en mi práctica he visto ser mas fáciles de curar las heridas de las articulaciones inferiores, que las de las superiores, habiendo observado dos ó tres de estas últimas cuya curacion no ha podido obtenerse á pesar de todos los remedios preconizados para tales casos.

JOSÉ MORELLÓ Y SAN JUAN.



NOMBRAMIENTO.

En un suelto del número 266 del *Boletín de Veterinaria* encontramos la noticia de haber sido nombrado de Real orden catedrático de tercer año y Director de la Escuela de Leon D. Bonifacio de Viedma. Ya hacia muchos dias que lo habiamos oido asegurar como un hecho positivo; pero no podiamos menos de dudarlo, porque semejante nombramiento constituía en nuestro sentir una nueva desgracia para la tan trabajada Veterinaria española. Nos explicaremos.

El Reglamento vigente de Veterinaria marca los trámites que han de seguirse en la provision de esta clase de destinos y naturalmente cualquiera infraccion en este terreno tiene que ser altamente perjudicial, sea cualquiera el sugeto en quien la gracia recaiga. Apenas conocemos al agraciado mas que de

vista y no estamos en el caso de prejujzar su mérito; pero si al preveer las cátedras ha de buscarse el bien de la ciencia y no el de un individuo, solo la comparacion, el público concurso puede hacer conocer quien es el mas apto para desempeñarlas. Quizá en una oposicion habria triunfado el Sr. Viedma de sus contrincantes; pero en la actualidad á todo el mundo le queda el derecho de dudar de su suficiencia para ello. De esta manera, siempre pensarán los veterinarios y alumnos que, tal vez, se ha dañado á la enseñanza con esta medida.

Por otra parte, acaba de establecerse un precedente cuyas consecuencias no es fácil prever; pero despues del cual, nadie sabrá á que atenerse en lo sucesivo. Siempre que ocurra una vacante los aspirantes se prepararán con desconfianza, temiendo á cada momento que una gracia especial como la que nos ocupa, venga á frustrar sus penalidades y trabajos. La dura leccion que han recibido ahora, los veterinarios que se disponian para las próximas oposiciones no será perdida desgraciadamente. ¡Cuántas ilusiones agostadas en flor! ¡Cuántas nobles aspiraciones hundidas! Jóvenes llenos de fé en el porvenir, ricos de inteligencia, ávidos de saber y de gloria... Resistirá su laboriosidad, su entusiasmo, tan amargo escarmiento?.....

La veterinaria es la carrera que menos estímulos ofrece á la aplicacion: si, pues, las únicas posiciones que merecen codiciarse se obtienen como ha obtenido la suya el Sr. Viedma, se perderán, á no dudarlo, las mas fundadas esperanzas; y ante la perspectiva del mérito postergado se abandonará el estudio. Las consecuencias de esto, serán las que todos los veterinarios vislumbrarán en lontananza.

Pero D. Bonifacio Viedma no ha obtenido únicamente una cátedra: se le ha otorgado además la DIRECCION DE LA ESCUELA, y de este hecho se desprenden consecuencias no menos graves.

Con efecto, el profesor mas moderno en el establecimiento desbanca al mas antiguo contra la costumbre seguida en las demás Escuelas: el catedrático *por gracia* se hace el jefe de el que lo es *por oposicion*, y no por una oposicion sino por una de las mas brillantes que la Veterinaria cuenta en sus fastos. Allí conocimos por primera vez al agraciado y al Señor Gimenez Camarero: ningun antecedente teniamos acerca de uno y de otro: gustonos el primero sí; pero en nuestro concepto se remontó el segundo á una altura inusitada hasta en otras carreras de mas pretensiones que la nuestra. El Sr. Camarero lució entonces conocimientos profundos en Anatomía y Fisiologia comparadas, en Historia natural, en Higiene veterinaria, en Física y sobre todo en la inmensa y difícil ciencia de los Lavoissier y de los Liebig; el voto unánime del público, que le honró con sus simpatias, le designó ostensiblemente como merecedor de obtener el puesto á que aspiraba. El tribunal le propuso, efectivamente, en primer lugar, y pronto hará dos años que el Sr. Camarero fundó la Escuela veterinaria de Leon.

Este digno profesor ha tenido que luchar con obstáculos numerosos en el desempeño de su cargo de Director interino, y cuando lo que debia esperar era la efectividad á que se ha hecho acreedor entonces es precisamente cuando se le subordina al Señor Viedma.

Repetimos que nuestras relaciones con uno y otro sugeto son idénticas. No tenemos deseos de ensalzar al uno ni de deprimir al otro; pero nos impusimos el deber de abogar por la ciencia, y cumplimos este deber proclamando la verdad.

FOLLETIN QUE NO ESTA EN SU LUGAR.

HISTORIA DULCÁMARA DE UN REMITIDO.

*Qualis videtur tibi opera vocis
mece?—insiquis: nisi te nossem,
similli metu fugerem!*

En la vida de las ciencias, como en la vida de los hombres, hay acontecimientos de tamaña trascendencia, que hacen indudablemente época; y la aparición del escrito á que vamos á referirnos (copiado por los Redactores del *Boletín* de un periódico que se titula *El Correo de Barcelona* y comentado por id. id., es decir, (por los Redactores mismos), la aparición de tal escrito decíamos, ha venido, sin que negarse pueda, á marcar una de esas épocas en la luciente vida de los albéitares y de la *Albeitaria*.—Para la *Veterinaria* y sus profesores es, por el contrario, la mordaza que de hoy mas les impondrá silencio y la terrible prueba á que unas y otros se han espuesto por haber querido *desmandarse!*

Ya no es el *Boletín* el que tenderia EL ACIAL, LA MANOPLA; que está D. Agustín Gal en el mundo, y ante un profesor albeitar tan respetabilísimo, necesariamente habremos de ceder nuestros puestos, abandonar por completo nuestras pretensiones. El *dies illa, dies ira calamitatis et miserie magnæ, dies magna et amara valde* de la Iglesia, ha llegado ya para la *Veterinaria* y sus hijos legítimos; vamos á ser juzgados. Oid!!!

Dice D. Agustín Gal en el primer párrafo de su remitido que «las polémicas sostenidas por la prensa periódica son por lo regular muy poco apreciables para los lectores etc. etc.»; y aun cuando nosotros, siquiera por el derecho de defensa, podríamos reprocharle que esta asercion es arbitraria é improbable, y que por consiguiente se inicia sentando una proposicion falsa, pasaremos adelante para llegar pronto al fondo del pensamiento emitido por D. Agustín Gal.

Prosigue el Sr. D. Agustín, diciendo que «el prestigio de los albéitares y hasta su propio honor se resienten de los tiros que injustamente se les dirigen»; pero que, si bien contra ellos no se dice cosa nueva... hubiera sido de desear que por parte del Director del colegio se hubiesen tomado medidas represivas para cortar en cuanto esté de su parte los abusos que cometen algunos de sus súbditos propalando ciertas hablillas en desdoro del buen nombre de los albéitares no colegiados (1). —Los albéitares no colegiados, Sr. D. Agustín! Luego los veterinarios son... son... son... ¿qué serán?... ¿qué habian de ser? *Albéitares colegiados!*—Ya veis, veterinarios, cuán locas é infundadas son vuestras aspiraciones á que se os prefiera á los albéitares; todos sois albéitares, con la insignificante distincion de que ellos son *no colegiados*, vosotros sois *colegiados*. Desistid pues, de vuestro empeño, porque os encontráis en idéntico caso que los niños que estudian los tres primeros años de latinidad: unos cursan en sus casas y otros en los Institutos, pero todos tienen los mismos derechos en lo esencial de su carrera. No es verdad, Sr. D. Agustín, que la comparacion es exacta?—Sigamos adelante.

(1) Aquí la Redaccion del *Boletín* hace una llamada para decir «No está en sus facultades». Y nosotros la hacemos tambien para esclamar ¡¡¡QUE LÁSTIMA!!!!—Con efecto, sentimos de todo corazón que entre el *Boletín* y el Sr. D. Agustín (que parece consueñan hasta en el nombre) no tengan facultades para castigarnos. ¡¡¡QUE LÁSTIMA!!!!

Continúa el Sr. D. Agustín en su tercer párrafo tratando de probar lo que no podia menos de esperarse de su rigurosa lógica. Vertido un aserto, naturalmente se sigue la prueba, cuando no se ha dado, y esto es lo que precisamente hace, discurrendo á las mil maravillas, como discurriria un albéitar que se llamase D. Agustín; demuestra suficientemente que los veterinarios son albéitares COLEGIADOS. Pero avanza mas: les recuerda que deben sus conocimientos á las luces de los albéitares *no colegiados*. Para que se vea la ingratitud de los veterinarios! Y aun se atreven á rechazar á los albéitares como profesores de inferior condicion! Bien ha hecho V., Sr. D. Agustín, en probarles lo injusto de su proceder. Bravo! Siga V. Sr. D. Agustín.

En el párrafo cuarto dice el Sr. D. Agustín que «el Sr. Viñas y otros se han tomado la molestia de insertar en un periódico (2) varias apuntaciones, no apreciando en lo que valen las doctrinas de los autores antiguos, sin tomar en cuenta que en el día son las únicas admisibles (3); y concluye impugnando á D. Gerónimo Darder, con motivo de haber dicho este profesor, de un modo general, que los albéitares no pueden saber la moral veterinaria.

Dedica el Sr. D. Agustín los párrafos quinto y sexto de su produccion á preparar el terreno para proponer un certámen á D. Gerónimo Darder y á los suyos, el cual transcribiremos testualmente. Hélo aquí:

Versará la oposicion sobre los puntos siguientes:

Primero. En una escursion campestre, (a) los opositores reconoceremos todas las plantas que tengan uso terapéutico conocido, y en el acto cada uno por separado las denominará todas por su nombre propio (b), haciendo luego por escrito la esplicacion del uso que de ellas pueda hacerse en la medicina, sin consultar previamente ningun libro ni á persona alguna, debiendo hacerlo todo á presencia de los censores, de los opositores, y demas personas que tal vez se conviden al efecto (c).

Segundo. Los opositores nos conferiremos á un laboratorio farmacéutico, donde procederemos á la elaboracion de toda clase de emplastos, extractos, sales, jarabes y demas productos que esten en uso. (d)

Tercero. Traduciremos del latin al español y vice-versa un número crecido de fórmulas que tengan aplicacion á las enfermedades que se asignarán. (e)

(2) ¿Si lehará daño el nombrarlo, ó no recordará cuál es?

(3) Y luego negaremos toda gloria á los albéitares! Qué ceguedad!—Aquí tenemos un hombre, muy grande sin duda, toda vez que su nombre consueña con *Boletín* y cuyo apellido se parece mucho al de un sábio alemán: este inventó un sistema frenológico, y nuestro albéitar, para no ser menos, ha inventado un nuevo sistema de lógica. ¡NO APRECIANDO EN LO QUE VALEN LAS DOCTRINAS DE LOS AUTORES ANTIGUOS, SIN TOMAR EN CUENTA QUE EN EL DÍA SON LAS ÚNICAS ADMISIBLES! Vamos, señores veterinarios, no es esto nuevo?—Desgraciados: tenéis en frente un gran filósofo ofendido... ¡¡Llorad!!!

(a) Seria de justicia hacer la escursion á muchas leguas de distancia del sitio en que resida el Sr. D. Agustín, porque es presumible que tenga ya examinadas las cercanías de la poblacion, de antemano, para salir ahora representando el doble y ridículo papel de opositor y proponente de los puntos que se han de tocar. En esta opinion nos confirma la circunstancia notable de que el Sr. D. Agustín viene ofreciendo estas cuestiones cuando ya hace mucho tiempo que, como él mismo confiesa, nadie habla de los albéitares. En esto se hace muy poco favor el Sr. Don Agustín.

(b) Nada de clasificaciones ni de descripcion botánica, Sr. D. Agustín. Qué entiende V. por nombre propio? Y el apellido no le parece á V. cosa de interés?

(c) Sin duda se ha olvidado el Sr. D. Agustín hablar del refresco que deberia terminar tan solemne funcion.

Cuarto. Haremos la estracción sinovial de las vejigas de cualquier caballo que adolezca de esta enfermedad, esplicando previamente el modo de proceder en la curación de semejante dolencia. (f)

Quinto. Procederemos á la inoculación de la vacuna á un ganado lanar, en que haya alguna res invadida de las viruelas malignas, debiendo la operación practicarse de tres modos diferentes. (g)

Sexto. Operaremos al ganado moreno estrayendo las cerdas que tanto le perjudican, se designará el punto de la episoótica y declararemos por separado las causas que producen la mayor ó menor solidez de carnes en este ganado, comparando el de Mallorca con el de Cataluña. (h)

Séptimo y último. Los opositores nos trasladaremos á una vaquería, inspeccionaremos la leche con el galactómetro de Dugay, haciendo relación de si está ó no adulterada, y en caso de serlo deberá hacerse una esplicación motivada de cuál de las sustancias lácteas ha sufrido mayor alteración; en seguida usando del pelvómetro se medirá la arcada pubiana y espinas ilíceas laterales de una vaca que esté preñada para poder formar un pronóstico razonable (que deberá motivarse) del buen ó mal resultado que ofrezca el desarrollo del parto, practicándose al mismo tiempo el reconocimiento por medio del *speculum uteri*, explicando si es el Recaumer, por que tiene el declive, si el de Velpeau, por que tiene las tres ramas, y si el de Mad. Bauvin, el uso que hace el balano que se introduce. En caso de que la vaca haya abortado se reconocerá la vulva haciendo relación de las causas mas aproximadas que pueden haber producido este fatal accidente, que comunmente suele dejar á la vulva una porción de pliegues. (i)

(d) Tal vez no perdiésemos apostando á que el Sr. Don Agustín ha sido practicante de Farmacia y á que no ha saludado la Química. Si supondrá el Sr. Don Agustín que los conocimientos en Farmacia están limitados á la elaboración de emplastos y demas que menciona. En este caso sí que la Farmacia sería un emplasto verdadero.

(e) ¿Y esto qué prueba, Sr. D. Agustín? Si vendremos á parar en que ha sido V. practicante de Farmacia, y que ha tenido por libro usual la *Farmacopea matritense*?—Una pregunta, Sr. D. Agustín: Es V. muy apasionado por el idioma latino? En caso afirmativo, sírvase V. desentrañarnos el siguiente juguete alegórico:

S A T O R
A R E P O
T E N E T
O P E R A
R O T A S

(f) Prescindiendo, Sr. D. Agustín, de que muy bien puede V. haberse dedicado á practicar esta operación y de que acaso no sepa ejecutar otra con gran acierto, ¿no halla V. poco noble el que sea V. mismo quien proponga los puntos de la oposición?

(g) Para ser consecuente en la marcha que ha adoptado, debia V., Sr. D. Agustín, haber espresado cuáles son esos tres modos diferentes, particularizando el que mas cómodo le fuese, y los parajes en que la inoculación ha de practicarse. Y todo esto qué significaría Sr. D. Agustín?

(h) Este punto, Sr. D. Agustín, adolece de los defectos ya citados y necesita además esplicaciones; nosotros al menos, no entendemos que quiere decir aquello de «se designará el punto de la episoótica.»

(i) Los mismos inconvenientes, Sr. D. Agustín, ofrece este punto; pero hay en él, por otra parte, la risible circunstancia de que cualquier profesor, aunque desconozca los instrumentos que V. menciona y sus usos, en el espacio de un mes (y es demasiado) puede ponerse al corriente para salir tan airoso como V. en la cuestion. V., Sr. Don Agustín, deja la puerta abierta para semejantes resultados, porque ninguna medida de precaucion se le ha ocurrido; y esto indica que no es el Sr. D. Agustín Gal muy apuesto para este género de debates, puesto que él mismo se envuelve. ¡Valganos Dios, Sr. D. Agustín! Ha dado V. una voz atronadora y espera el efecto. Pues bien: cuando en la oposición concluya V. su primer acto, el de la escursión campestre, á imitación de lo que se refiere en aquella fábula de *Asinus et Leo venantes*; entonces, ya satisfecho de sí mismo, no deje V. de preguntar á algun amigo:

Me reservo, para cuando llegue el caso, patentizar una porción de esperimentos y adelantos en toda clase de ganados, que segun tengo entendido, su descubrimiento se debe tan solo á ciertos albéitares no colegiados. (j)

Serán censores los facultativos que elegiremos por suerte. (l)

Como puede suceder que mi proposición no sea admitida, debo advertir para este caso que miraré con alto desprecio todo sarcasmo que se me dirija, atribuyéndolo á la solemnísima necesidad ó insuficiencia. (m) Al mismo tiempo á los que se quejen de la conducta del señor director de Veterinaria por no estar mas prevenido contra los albéitares no colegiados, les participo que este señor es demasiado concienzudo (n) para olvidar con tanta ligereza que algunos gozamos de un título bien pagado y mejor ganado, por cuya razon nos consideramos aptos para entrar en palenques sobre puntos de nuestra profesion y dispuestos tal vez á llevarnos el premio. Finalmente cumple á mi delicadeza y amor propio el advertir que en caso de haber parado en manos de algun colegiado cualquiera de mis memorias en que se noten faltas de imprenta contra mi voluntad, no por eso me creo acreedor á su desprecio, y el que la tenga podrá servirse pasar á la calle de la puerta de San Antonio, núm. 23 donde se le regalará otra corregida del mejor modo posible.—*Agustín Gal.*

Ha concluido el Sr. D. Agustín Gal de proponer su certámen cuya aceptación creemos que no honraria á los veterinarios, atendido que (en nuestro concepto, al menos) esto constituye un acto de verdadero escándalo profesional, por lo inoportuno, por lo informal y por lo insuficiente que es. Risible sería por demás, dejando á un lado la consideración de todas las ventajas que el Sr. D. Agustín se reserva, el aseverar previamente si él ó el veterinario que aceptase merecerían el premio: porque no puede negarse que en cualquiera esfera de la Sociedad se encuentran talentos profundos y hombres de elevados conocimientos. Mas es necesario convenir en que, si el Sr. D. Agustín los posee, en la ocasión presente se ha deslucido al querer hacer alarde de ellos. No ha sabido (ó no ha querido) proponer un certámen que le honre, y es to hasta para que no se le haga caso.

Supongamos, sin embargo, que el Sr. D. Agustín sea un albéitar sábio ¿Por ventura quedaria demostrado, por este solo hecho, que la Albeitaría es algo en los dias que alcanzamos? De ninguna manera; y el Sr. D. Agustín, si se toma la molestia de discurrir con severidad y de ser franco, puede confesar sinceramente que esa instruccion de que blasona no la debe á la Albeitaría. Hé aqui, por qué hemos calificado el certámen propuesto de inoportuno. Rogamos, por tanto, á este Señor (que en lo sucesivo mire con mas detenimiento las cuestiones que se agitan, y no dé lugar á que, siendo tal vez un profesor excelente haya de censurársele con la acritud que merecen escritos como el que ha dado á la prensa.

«Qualis videtur tibi opera vocis meae? No faltará un albéitar colegiado que conteste: *Insignis nisi te nossem, simili metu fugerem.*

(j) Este párrafo carece de objeto lógicamente hablando, Sr. D. Agustín, aparte de lo muy dudoso que es su contenido.

(l) Sr. D. Agustín, esto es muy eventual y espuesto; por tanto, es inconducente.

(m) Por nuestra parte, á pesar de nuestra pequeñez y puesto que desde este mismo instante debemos considerarnos *altamente despreciados* por el Sr. D. Agustín, nos atrevemos á llamarle al terreno que mas en conformidad esté con nuestro carácter y posicion, y en él haremos ver al Sr. D. Agustín cuanto dista de poder arrojar calificaciones de tal naturaleza.

(n) Basta que lo afirme el Sr. D. Agustín!!!

Enterados ya nuestros lectores de lo que concierne al Sr. D. Agustín Gal, no queremos privarles de las reflexiones á que, con relacion al mismo, se entrega la Redaccion del *Boletín de Veterinaria*. Dicen así los Redactores del periódico *Semineutral*.

» Aunque las polémicas científicas son sumamente apreciables porque redundan de un modo directo en beneficio de la ciencia, al mismo tiempo de hacer ostensible el grado de instruccion de los que las sostienen por el tanto de conocimientos que en ellas demuestran, siempre que se limiten á lo puro y estrictamente científico, separándose de toda personalidad directa ni indirectamente manifestada, no podemos menos de decir: que es en alto grado lamentable sean las polémicas originadas por la guerra encarnizada que algunos de los dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos se están haciendo, procedente solo de la division, de la desunion que entre ellos han introducido las mas odiosas y denigrativas comparaciones. Triste es, y que dará fatales resultados, la verdadera anarquía en que se encuentran los profesores, el odio que se van tomando, los dicerios que unos á otros se prodigan y regalan, sin el menor fundamento, y solo hijos de la mas dañada y perversa intencion, que tiene que obrar en su dia contra los promovedores. Esta desunion, que va haciéndose demasiado pública y popular, no será extraño de lugar á que se diga que somos insociables y por lo mismo que somos acreedores por ello á dejarnos abandonados á nuestras propias fuerzas, que siendo como son aisladas no pueden propulsar, constituir un propugnáculo donde se estrellen y anonaden los tiros que pudieran dirigirse nos. Tengan los profesores, entró si las enemistades propias de la sociedad, pero cuando se trate de la ciencia, cuando se refieran las cosas al procomún, desaparezcan tales rencillas, verdaderas chismografías y agrupémonos todos bajo la misma bandera para defenderla y defendernos, pues de lo contrario procuraremos nuestra descrédito, nos suicidaremos y nos grangearemos el odio general. Aprendamos de los dedicados á la ciencia de curar á la especie humana !! L. R.»

Tal es el notable párrafo que la Redaccion del *Boletín* lanza á la faz del mundo veterinario. Antes de discreple con la repugnancia que nos inspira todo lo que es rastrero y encubierto, cúmplenos recordar que el escrito del señor Gal no venia dirigido al *Boletín*, y que este, si le ha dado cabida, debe haber sido por motivos muy análogos á los que le han movido otras veces á negar sus columnas á un artículo que podía redundar en gloria de un veterinario; mientras acogia otros que procedian de albítares, aunque, como ha sucedido recientemente, se arrojava en el terreno de la prensa una especie de proclama sanguinaria, presentando el homicidio como una necesidad.

Con estos precedentes, ya nadie estrañará que el *Boletín* se atreva á atribuir á odiosas y denigrativas comparaciones las cuestiones profesionales que se han suscitado de cierto tiempo á esta parte: nadie estrañará que llame á estas cuestiones *chismografías* y que ultraje á todos cuantos en ellas han tomado parte, presentando como la primera y principal causa de la desunion entre los profesores de unas y otras categorías, *la mas dañada y perversa intencion*: nadie debe estrañarlo, no, porque el *Boletín* ha ventilado muchas de estas cuestiones, insultando hoy á unos y disculpándose humildemente al otro dia, porque el *Boletín* ha defendido tan pronto á los

albítares como á los veterinarios, porque el *Boletín* ha ensalzado hasta las nubes á los albítares una vez, para deprimirlos otra hasta un grado á que jamas podria llegar *El Eco*; *El Eco* sigue con constancia las inspiraciones de una conciencia inflexible, y esto no puede gustar al *Boletín*. Y tampoco hay que estrañar que este periódico use en la ocasion presente palabras impropias del público ilustrado á que se dirige: el *Boletín* tiene en esta parte precedentes que pudieran servir de modelos en literatura chocarrera; y si no, recuerden sus lectores aquella mal sonante critica titulada: «A LOS QUE LA PRESENTE VIEREN Y ENTENDIEREN» y diganos si tenemos ó no razon.

El *Boletín*, que teme que se nos llegue á calificar de *insociables*, podria abstenerse de dar lugar á ello, porque las cuestiones profesionales, tal y como nosotros las sostenemos, no nos conducirán seguramente á tan triste situacion en el concepto del público. Y en prueba de ello, le diremos que muchas personas ilustradas y estrañas á la Veterinaria han principiado á reformar el concepto en que la tenian, gracias á la lectura de *El Eco*.

Aprendamos de los dedicados á la ciencia de curar á la especie humana!!! esclama por último el *Boletín*. Pero esta exclamacion solo se comprende suponiendo que sus redactores no leen los periódicos de Medicina; porque de lo contrario, habrian visto que entre ellos se agitan cuestiones tan ardientes como entre los de Veterinaria, cuestiones que en una y otra prensa significan una lucha gigantesca de principios, aun cuando para los miopes de inteligencia sean solo disputas personales. Confiese, pues, el *Boletín* que no lee los periódicos médicos, porque si no, podria tenersele por poco veraz al afectar que envidia la paz que entre ellos reina; y por desgracia, tampoco en esta parte faltarian precedentes que invocar, puesto que muy recientemente ha faltado á la verdad en un asunto de la Sociedad de medicina veterinaria de España, segun los datos que han visto la luz pública.

Pero concluyamos ya: puesto que tanto gustan al *Boletín* las cuestiones científicas, nosotros le ofrecemos emprender una muy larga, siempre que sea de su agrado, á saber; *La critica de las obras del autor mas fecundo que ha tenido la Veterinaria española*.

Esperamos la aprobacion del *Boletín* para acometer una empresa, de cuya utilidad no dudará seguramente.

ALCANCE.

Acaba de llegar á nuestras manos el número 267 del *Boletín de Veterinaria*, cuando nuestro número va á entrar en prensa.

Solo diremos por hoy que al publicar escritos á todas luces imprudentes y procazmente calumnióssos, hace la Redaccion un esfuerzo, que es á la muerte moral, lo que los movimientos convulsivos de la agonía son á la muerte física.

En el número 35 de *El Eco* recibirá la Redaccion del *Boletín* y su auxiliar, el Sr. Isasmendi, una contestacion cumplida: algo mas cumplida, sin duda, de lo que desearian.

MADRID.—1854.

Imprenta de Antonio Martinez,
calle de la Colegiata, n. 11.